## Seguimiento después de la visita a la sala de emergencias por uso de sustancias



Las personas que luchan contra el abuso o la dependencia del alcohol u otras drogas (Alcohol or Other Drugs, AOD) pueden acudir a la sala de emergencias (Emergency Room, ER) con frecuencia si tienen problemas para acceder a la atención. Es vital buscar atención de seguimiento para problemas de AOD a fin de reducir el uso de sustancias, futuras visitas a la ER y hospitalizaciones.

## La importancia de la atención de seguimiento:

- Las visitas de seguimiento ayudan a mantener la continuidad en su atención.
- Las visitas de seguimiento pueden ayudar a encontrar factores desencadenantes y a crear planes para detener futuros eventos de uso de sustancias.
- La atención de seguimiento puede abordar problemas subyacentes que contribuyen al uso de sustancias, y puede apoyar los objetivos de recuperación a largo plazo.
- ▶ Permite obtener información sobre otros recursos y servicios de apoyo que se le brindan durante y después de las visitas de seguimiento.
- La atención de seguimiento le ayuda a tomar el control de su salud. Esto conduce a mejores resultados y a una vida más saludable.

Es importante acudir a las visitas de seguimiento después de una visita a la ER por uso de sustancias.

## Cómo ayudar a las personas a detener el abuso de sustancias:

- ► Busque ayuda profesional.
- ► Cree un sistema de apoyo.
- desencadenantes.
  - la recuperación.
- ► Cree sistemas saludables para enfrentar los problemas.

Con ayuda profesional, apoyo social y compromiso personal, puede mejorar las probabilidades de recuperación a largo plazo.

## Qué hacer después de una visita a la sala de emergencias:

- ▶ Haga un seguimiento con su médico dentro de los siete días de su visita a la ER.
- Llame a la Línea de Consultas de Enfermería de Arkansas Total Care disponible las 24 horas, los 7 días de la semana al 1-866-282-6280 (TTY: 711).

Encontrará información sobre dónde acudir para recibir atención en nuestro sitio web en ArkansasTotalCare.com.

Fuente: samhsa.gov